

B/I-04.20

Consejo General designa nuevo Órgano de Enlace para atender asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional entre el IEE y el INE.

***El Órgano Superior de Dirección aprobó la designación como titular del Órgano de Enlace, para que atienda los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) entre este Instituto y el Instituto Nacional Electoral, a quien ostente la titularidad de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*



Este viernes, durante la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2018-2020, el Consejo General aprobó la designación como titular del Órgano de Enlace que atienda los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) entre este Instituto y el Instituto Nacional Electoral (INE),

a quien ostente la titularidad de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien a su vez se encuentra a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este organismo electoral local.

Lo anterior luego de que el 04 de febrero de la presente anualidad, la titular de la Jefatura de Recursos Humanos del Instituto Electoral del Estado, quien además fungía como Órgano de Enlace desde junio de 2016; presentó su renuncia voluntaria, con carácter de irrevocable al puesto.

Es de destacar que producto de la Reforma Política Electoral de 2014, se busca generar mejores prácticas en el sistema electoral nacional mexicano. Una de ellas es la profesionalización de las y los funcionarios de los institutos electorales de las entidades, lo cual genera un marco normativo diferente, en donde asumen nuevos derechos y obligaciones, en un proceso de transición que ha sido sumamente cuidadoso con relación a la legalidad del mismo, y en el que se ponderan los derechos humanos y laborales de la totalidad de servidores públicos.

Durante la sesión de este viernes, también fue aprobada el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Periodo Interproceso 2018-2020, celebrada el 30 de enero del presente año; el Programa Anual

de Trabajo 2020 del Órgano Interno de Control; la Cuenta Pública Anual del IEE, correspondiente al ejercicio 2019; y la Cuenta Pública Mensual, relativa a enero de este año.

Además se presentó el Informe de la Presidencia, referente a los avances y resultados de las gestiones financieras para la ampliación presupuestal del ejercicio 2020; el Cuarto Informe Trimestral 2019 de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2019 de la misma comisión, así como el correspondiente a la de Denuncias y Quejas.



Colima, Col., a 14 de febrero de 2020.